



**INFORME DE EVALUACIÓN N° 78/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025
“ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, EQUIPOS DE NETWORKING Y SEGURIDAD”
ID: 473.638**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 3 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 11:00 hs., se reúnen en la sala de reuniones de la Asesoría Técnica – DGAF, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 3140/2025, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Evaluación de la Oferta, correspondientes al **Llamado a Licitación Pública Nacional N° 15/2025, “Adquisición de Servidor, Equipos de Networking y Seguridad” – ID N° 473.638**, convocado por esta Institución.

La conformación el Comité de Evaluación, se realiza con el objeto de llevar a cabo la evaluación de la oferta, correspondiente al llamado de referencia; en concordancia con lo dispuesto en el **Artículo 54**, de la **Ley N° 7021/2022, “De Suministros y Contrataciones Públicas”**; a fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al llamado de referencia, para de este modo determinar al presente llamado si la oferta es técnica y económicamente conveniente a los intereses de esta Institución y al Estado Paraguayo.

La conformación de los integrantes del este Comité Evaluador, formalizada en el **Artículo 5°**, de la citada **Resolución N° 3140/2025**, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, quedando conformada de la siguiente manera:

- Representante de la Dirección de General de Administración y Finanzas; Abg. **César Darío Marín Vera** – Asesor Técnico - DGAF.
- Representante de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación; Lic. **Katiana Leguizamón Ughelli**. – Directora.
- Representante del Departamento de Secretaria de la DGAF; Lic. **Marcelo Nicolás Martínez**– Jefe.
- Representante de la DGAF; Lic. **Sebastián Fabrizio López Lohri** – Asistente Administrativo

Así mismo se aclara que para este llamado, se ha realizado la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en fecha 25 de agosto del 2025, según Nota PR/GC/2025/4314.

La Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (D-UOC), entrega los documentos, objeto del análisis, los cuales consisten en:

- a- Pliego de Bases y Condiciones.
- b- Acta de Apertura de Sobres.
- c- Ofertas de las empresas presentadas.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura al **Acta de Apertura**, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 3 de octubre de 2025, a las 10:15 hs., y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma:

Al citado acto ha presentado su oferta, las siguientes empresas:

- **Networkers S.R.L. – RUC 80057292-0**
- **Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima – RUC: 80046953-4**

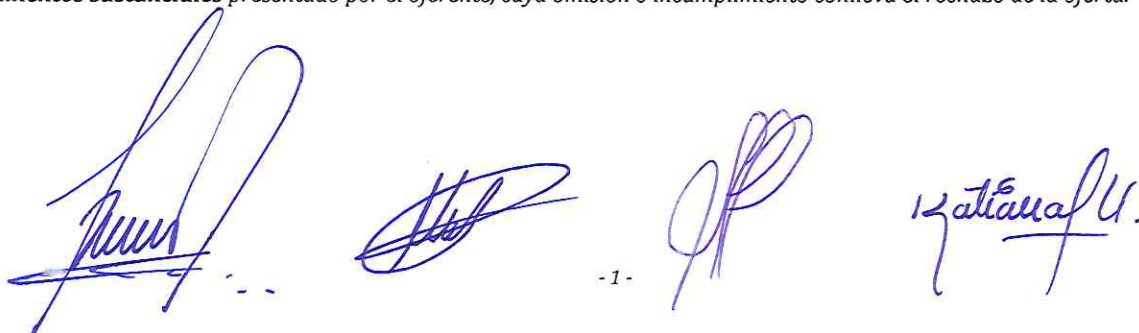
Las cotizaciones de las empresas oferentes fueron presentadas en guaraníes, y quedando detallada de la siguiente manera:

Empresas	Monto Total
Networkers S.R.L.	Gs. 708.478.000
Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima	Gs. 690.600.000

En el presente Acto de Apertura de Sobre Oferta, no se realizaron observaciones, por lo tanto, este Comité da continuidad al análisis correspondiente al referido llamado.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto N° 2264/2024, se procede, en primer lugar, al **análisis de los documentos sustanciales** presentado por el oferente, cuya omisión o incumplimiento conlleva el rechazo de la oferta.

- 1 -





**INFORME DE EVALUACIÓN N° 78/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025
“ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, EQUIPOS DE NETWORKING Y SEGURIDAD”
ID: 473.638**

Documentos Sustanciales	Networkers S.R.L.	Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima
Formulario de Oferta.	No Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple

Que, analizadas las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco del presente llamado licitatorio, se constata que la firma **Networkers S.R.L.** no ha acompañado el **Formulario de Oferta** debidamente completado y suscrito, documento que debía integrarse conjuntamente con la **Planilla de Precios**.

Que dicho formulario reviste el carácter de **documento sustancial**, conforme a lo dispuesto en el **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)** aprobado para este procedimiento, en tanto constituye la manifestación formal de la voluntad del oferente respecto a los bienes, servicios o condiciones ofertadas.

Que, en consecuencia, y en atención a lo establecido en la **Ley N° 7021/2022, “De Suministros y Contrataciones Públicas”**, y sus disposiciones reglamentarias, así como a lo previsto en el propio PBC, la omisión de un documento de carácter sustancial configura causal de descalificación.

Por tanto, este **Comité Evaluador**, en uso de sus atribuciones y conforme a las normativas legales y reglamentarias aplicables, **RECOMIENDA LA DESCALIFICACIÓN** de la firma **Networkers S.R.L.** del presente proceso licitatorio.

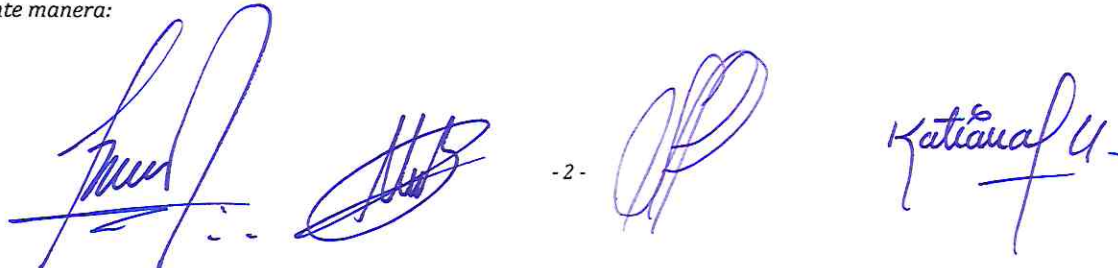
Cabe destacar que el llamado para la “Adquisición de Servidor, Equipos de Networking y Seguridad”, convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, se encuentra instruido en el Criterio de Evaluación, basado por precios, según lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), elaborado por esta Convocante.

Por lo tanto, en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITEROS DE EVALUACIÓN, en el apartado “Análisis de Precios Ofertados”, el cual expresa que; durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación, procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- **En contrataciones en general:** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%), para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.
- Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
- El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Teniendo en cuenta los documentos remitidos por los oferentes para el presente llamado a licitación, y en base a lo dispuesto por las normativas legales que hacen a la materia, este Comité de Evaluación, procedió a la solicitud de documentos, quedando detallado de la siguiente manera:

- 2 -





INFORME DE EVALUACIÓN N° 78/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025
“ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, EQUIPOS DE NETWORKING Y SEGURIDAD”
ID: 473.638

A la empresa **Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima**, por Nota AT-DGAF N° 147/2025, se le solicitó los siguientes documentos:

- Copia de Contratos y/o facturas en Servidores, equipos de networking y equipos de seguridad de red que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de los documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo comprendido dentro de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023, 2024 y deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- Carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de Instituciones públicas y/o privadas de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024).
- Certificación ISO 9001/2015 o similar, con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de provisión e integración de bienes y/o servicios.
- Certificación ISO 27001/2022 o similar, con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.
- Certificado de 1 (un) profesional con certificación vigente PMP (Project Management Professional) del PMI (Project Management Institute), perteneciente al plantel del oferente y asegurado en IPS con una antigüedad de al menos 1 año (se debe presentar la planilla de la Patronal).
- Carta de Autorización del Fabricante y del Distribuidor en Paraguay de los equipos ofertados en el presente llamado, dirigida a la Institución y con referencia al proceso.
- Planilla del Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la apertura de ofertas en donde figure el técnico propuesto acompañado de la siguiente documentación:
 - Copia del certificado que avale la capacitación requerida.
 - Currículum Vitae del técnico propuesto acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen su formación profesional.
 - Copia de cédula de identidad del técnico

La citada empresa **REMITE** la respuesta correspondiente a esta convocante, en tiempo y forma para el análisis correspondiente.

Acto seguido, se procede a evaluar la oferta remitida por el oferente **Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima**, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuanto a **documentos formales**, que se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos Formales	Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple
Personas jurídicas	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Capacidad Financiera	Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Economía y Finanzas	Cumple
Formulario 120 de los últimos 36 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la fecha de apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General.	No Aplica
Formulario 501 de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyentes del IRE SIMPLE.	No Aplica
Formulario 515 de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyentes del IRP RSP.	No Aplica



**INFORME DE EVALUACIÓN Nº 78/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025
“ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, EQUIPOS DE NETWORKING Y SEGURIDAD”
ID: 473.638**

Experiencia Requerida	Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima
Copia de contratos y/o facturas en Servidores, equipos de networking y equipos de seguridad de red que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de los documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al período comprendido dentro de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023, 2024 y deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	Cumple
Carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de Instituciones públicas y/o privadas de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024).	Cumple
Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.	Cumple
Capacidad Técnica	Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima
Certificación ISO 9001/2015 o similar, con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de provisión e integración de bienes y/o servicios.	Cumple
Certificación ISO 27001/2022 o similar, con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.	Cumple
Certificado de 1 (un) profesional con certificación vigente PMP (Project Management Professional) del PMI (Project Management Institute), perteneciente al plantel del oferente y asegurado en IPS con una antigüedad de al menos 1 año (se debe presentar la planilla de la Patronal).	Cumple
Carta de Autorización del Fabricante y del Distribuidor en Paraguay de los equipos ofertados en el presente llamado, dirigida a la Institución y con referencia al proceso.	Cumple
Planilla del Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la apertura de ofertas en donde figure el técnico propuesto acompañado de la siguiente documentación: - Copia del certificado que avale la capacitación requerida. - Currículum Vitae del técnico propuesto acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen su formación profesional. - Copia de cédula de identidad del técnico	Cumple

Por su parte, este Comité Evaluador realiza la verificación de los ratios correspondientes a los balances remitidos por el oferente evaluado en este proceso, el cual forma parte de anexo a esta presentación para los fines legales y administrativos pertinentes.

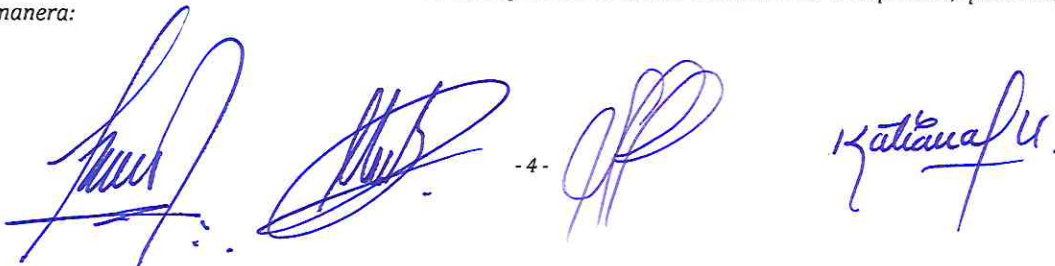
Que en este proceso se realizó la consulta a través del SINARH, y no encontró a ningún miembro, representante legal o propietario ni accionista de la empresa Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima, comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, al amparo de lo establecido en el **Artículo 21**, de la **Ley Nº 7021/2022**, en concordancia con el **Artículo 34**, de su Decreto Reglamentario.

Que así también este Comité Evaluador, realizó la verificación correspondiente de que, si la empresa para este proceso licitatorio se encuentra con algún gravamen y/o proceso de suspensión o inhabilitación por parte de la entidad rectora, en este caso la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), visualizando que la misma no posee sanción alguna.

Por lo tanto, en consideración al análisis expuesto, a las documentaciones remitidas y a las normativas vigentes que hacen a la materia, este COMITÉ RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN a la empresa Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima, en consideración a que la misma CUMPLE con los requisitos técnicos, legales y económicos, dispuestos por esta Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), para la “Adquisición de Servidor, Equipos de Networking y Seguridad”, objeto de este llamado.

A los efectos, conforme a lo señalado en el **Artículo 52; Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas**, de la **Ley Nº 7021/2022, “De Suministros y Contrataciones Públicas”**, este Comité RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN del presente llamado mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, quedando detallada de la siguiente manera:

- 4 -





**INFORME DE EVALUACIÓN Nº 78/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025
“ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, EQUIPOS DE NETWORKING Y SEGURIDAD”
ID: 473.638**

A la empresa **Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima – RUC: 80046953-4**

Por un monto **seiscientos noventa millones seiscientos mil Guaraníes (Gs. 690.600.000)**

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación, lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la **Ley Nº 7021/2022, “De Suministros y Contrataciones Públicas”**, y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité, en fecha 7 de octubre del corriente año, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. **César Darío Marín Vera**, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. **Katiana Leguizamón Ughelli**, Directora
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. **Marcelo Nicolás Martínez**, Jefe
Departamento de Secretaría de la DGAF

Lic. **Sebastián Fabrizio López Lohri**, Asist. Admin.
Dirección General de Administración y Finanzas



**INFORME DE EVALUACIÓN Nº 78/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025
“ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, EQUIPOS DE NETWORKING Y SEGURIDAD”
ID: 473.638**

ANEXO Nº 1

RAZÓN SOCIAL: Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima

LIQUIDEZ	2022		2023	%	2024	%	PROMEDIO	LIQUIDEZ
Activo Corriente	18.000.594.730	1,68	32.527.302.057	1,29	63.051.761.201	1,38	1,45	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	10.741.172.109		25.191.561.515		45.531.464.422			
ENDEUDAMIENTO	2022	%	2023	%	2024	%		ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total	11.250.022.391	0,59	25.303.656.909	0,67	49.837.906.110	0,70	0,65	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,50 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	19.041.658.999		37.946.596.495		71.561.232.445			
SOLVENCIA	2022	%	2023	%	2024	%		SOLVENCIA
Resultado	4.269.559.399	1,71	7.012.522.832	1,49	12.407.032.409	1,61	1,60	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	2.500.000.000		4.700.000.000		7.700.000.000			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Katiana Leguizamón Ughelli, Directora
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Marcelo Nicolás Martínez, Jefe
Departamento de Secretaria de la DGAF

Lic. Sebastián Fabrizio López Lohri, Asist. Admin.
Dirección General de Administración y Finanzas